Villanueva Casanare, 12 de noviembre de 2026

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 12/11/26
FECHA:
HORA: 10:43 AM No. FOLIOS: -13-
RECIBIDO: MONICA R

Doctor
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBÁÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de Villanueva Casanare

Ref.: Contrato de Servicios No. 253 de 2026, cuyo objeto es **"GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

Asunto: Solicitud de aprobación de pólizas según Modificatorio No. 01 adicional No. 01 y prorroga No. 01, al Contrato de Servicios No. 253 de 2026.

La Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, pone en conocimiento al Jefe Oficina Asesora Jurídica de Villanueva Casanare, que el día 10 de noviembre de 2026, se cargaron en la plataforma Secop 2 por el contratista CONSORCIO ALIMENTADO FUTURO VILLANUEVA, el Anexo No. 1 de las garantías del Contrato de Servicios No. 253 de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.18, "*Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso...*", y conforme con las siguientes especificaciones:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.	**Anexo:** 1	**Póliza No.:** NB - 100437224.	**Cumplimiento**
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.	**Anexo:** 1	**Póliza No.:** NB - 100115985	**Responsabilidad civil extracontractual**

Tipo de Garantía	Sumas aseguradas	%	Vigencias
CUMPLIMIENTO	$ 130,835,853,17	10	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 22/05/2027.
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 130,835,853,17	10	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 22/11/2026.
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 130,835,853,17	10	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 22/11/2026.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 65,417,926,59	5%	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 22/11/2029.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350,181,000.00	200 SMMLV	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 22/11/2026.

Teniendo en cuenta que el contrato inicial fue prorrogado por el termino de quince (15) días para un plazo de ejecución final de ocho (08) meses y veinte (20) días, se estima que la fecha de terminación del negocio jurídico se da el próximo 24 de noviembre de 2026, por tanto, las vigencias del anexo 1 de las pólizas en

cuestión no cumplen con lo requerido dentro del modificatorio suscrito, de manera que se solicita el rechaza del anexo No. 01 de las garantías mencionadas.

Que el día 11 de noviembre de 2026, se cargaron en la plataforma Secop 2 por el contratista CONSORCIO ALIMENTADO FUTURO VILLANUEVA, el Anexo No. 2 de las garantías del Contrato de Servicios No. 253 de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.18, *"Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso..."*, y conforme con las siguientes especificaciones:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.	**Anexo:** 2	**Póliza No.:** NB - 100437224.	**Cumplimiento**
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.	**Anexo:** 2	**Póliza No.:** NB - 100115985	**Responsabilidad civil extracontractual**

Tipo de Garantía	Sumas aseguradas	%	Vigencias
CUMPLIMIENTO	$ 130,835,853,17	10	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 24/05/2027.
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 130,835,853,17	10	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 24/11/2026.
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 130,835,853,17	10	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 24/11/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 65,417,926,59	5%	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 24/11/2029.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350,181,000.00	200 SMMLV	Desde: 00:00 horas del 02/03/2026 – Hasta: 24:00 horas del 24/11/2026.

Por lo anterior expuesto, y una vez verificadas las garantías requeridas, solicito la aprobación del anexo No. 2 de las pólizas referenciadas, ya que cumplen con lo estipulado dentro del Modificatorio No. 01 adicional No. 01 y prorroga No. 01 al Contrato de Servicios No. 253 de 2026.

Anexos:
-Copia integra de las pólizas mencionadas.
-Soporte de pago.
-Verificación de las pólizas.

Agradezco su atención.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: **LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA**
Profesional de Apoyo - Secretaria de Desarrollo Social

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.09 09:18:53 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: v8N5qa2zFDjqUgNKhV8eSw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000859-D001

No. PÓLIZA	NB-100437224	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73150782	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	22/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	902039474-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 32 - 03	TELÉFONO	3222198401
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892099475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6886241204
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892099475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6886241204

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO NO. 253 DE 2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2026, Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO PARA UN TOTAL DE CONTRATO DE $1.388.358.531,70, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 22/05/2027	138.835.853,17	84.764,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 22/11/2029	65.417.926,59	98.113,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 22/11/2026	138.835.853,17	62.715,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 22/11/2026	138.835.853,17	62.715,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 457.925.486,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS GRUPO COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	308.307,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	308.307,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	58.578,00
TOTAL A PAGAR	$	366.885,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/11/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMES • AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100437224	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73150782	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	22/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 91002920 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900148334 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	73150782
Fecha de Facturación	09/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100437224
Periodo Facturado	02/03/2026 — 22/11/2029
Fecha Límite de Pago	09/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	308.307,00
IVA	58.578,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	366.885,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automatica especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE. Ingrese a nuestra pagina web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	73150782
Fecha de Facturación	09/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100437224
Periodo Facturado	02/03/2026 — 22/11/2029
Fecha Límite de Pago	09/12/2026
Prima (incluye gastos de expedicion)	308.307,00
IVA	58.578,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	366.885,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000073150782(3900)000000366885(96)20261209

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900731507 82(3900)000000366885(96)20261209

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601005099

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 09/11/2026 9:52:12

VALOR TOTAL: $401.095,00

RECIBO DE: CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA CONSORCIO

NUMERO DE IDENTIFICACION: N.I.T. 902039474

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100509920	814754985	BANCOLOMBIA	401.095,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100437224 Certificado(s): 73150782; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100115985 Certificado(s): 73150792

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.11 09:13:44 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: DXoZnyErmk3gC+KCbAkGwA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000559-D00I

No. PÓLIZA	NB-100437224	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73152990	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	902039474-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 32 - 03	TELÉFONO	3222190401
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892099475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6086241204
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892099475-7
DIRECCIÓN	CL 8 13 57	TELÉFONO	6086241204

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI NO. 1 AL CONTRATO NO. 253 DE 2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026, , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 24/05/2027	130.835.853,17	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 24/11/2029	65.417.926,59	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 24/11/2026	130.835.853,17	6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 02/03/2026	24:00 Horas Del 24/11/2026	130.835.853,17	6.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 457.925.486,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS GRUPO COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 25.000,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 25.000,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	$ 29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/11/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - ASF

No adelanta doc - Abogado

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100437224	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73152990	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 91002920 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900148334 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	73152990
Fecha de Facturación	11/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100437224
Periodo Facturado	02/03/2026 — 24/11/2029
Fecha Limite de Pago	11/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE ingrese a nuestra pagina web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	73152990
Fecha de Facturación	11/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100437224
Periodo Facturado	02/03/2026 — 24/11/2029
Fecha Limite de Pago	11/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000073152990(3900)000000029750(96)20261211

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900073152990(3900)000000029750(96)20261211

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601005147

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 11/11/2026 10:18:15

VALOR TOTAL: $59.500,00

RECIBO DE: CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA CONSORCIO

NUMERO DE IDENTIFICACION: N.I.T. 902039474

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100514769	821163177	BANCOLOMBIA	59.500,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100437224 Certificado(s): 73152990; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100115985 Certificado(s): 73153003

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	DXoZnyErmk3gC+KCbAkGwA==	**Número de póliza**	100437224
Número de anexo	2	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	11/11/2026	**Inicio de vigencia Global**	02/03/2026
Fin de vigencia Global	24/11/2029	**Tomador**	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor asegurado	457.925.486,10		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANAREEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 91002920 (PART. 30,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900148334 (PART. 70,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA)POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI NO. 1 AL CONTRATO NO. 253 DE 2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026, , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/05/2027	$ 130.835.853,17	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2029	$ 65.417.926,59	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2026	$ 130.835.853,17	$ 6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2026	$ 130.835.853,17	$ 6.250,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	APROBAR POLIZAS :: APROBAR POLIZAS	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	1 minuto de tiempo transcurrido *(13/11/2026 6:23:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/11/2026 6:24:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.21093812

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO ADICIONAL

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [ ] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Número de póliza NB-100437224-2

Tomador CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	130.835.853,170000	24/05/2027 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	65.417.926,590000	24/11/2029 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cumplimiento - Calidad del servicio	130.835.853,170000	10 días para terminar *(24/11/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	130.835.853,170000	10 días para terminar *(24/11/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE CUMPLIMIENTO PAE ANEXO 2.pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO PAE ANEXO 2.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.09 09:23:29 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hhjpa1/8BoegOMKIyvOQEg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2015-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100115985	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73150792	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	22/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	902039474-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 32 - 03	TELÉFONO	3222190401
ASEGURADO	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	902039474-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 32 - 03	TELÉFONO	3222190401
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO NO. 253 DE 2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA NOVIEMBRE 22 DE 2026, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350157642.00	350157642.12	350.157.642,12	28.748,00
PATRONAL	350157642.00	350157642.00	350.157.642,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350157642.00	350157642.00	350.157.642,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350157642.00	350157642.00	350.157.642,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.157.642,12	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS GRUPO COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	28.748,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	28.748,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.462,00
TOTAL A PAGAR	$	34.210,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFIANZADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMSA - AFP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100115985	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73150792	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	22/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - CC: 91002920 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900148334 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	73150792
Fecha de Facturación	09/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100115985
Periodo Facturado	02/03/2026 — 22/11/2026
Fecha Limite de Pago	09/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	28.748,00
IVA	5.462,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	34.210,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	73150792
Fecha de Facturación	09/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100115985
Periodo Facturado	02/03/2026 — 22/11/2026
Fecha Limite de Pago	09/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	28.748,00
IVA	5.462,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	34.210,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000731507 92(3900)000000034210(96)20261209

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900731507 92(3900)000000034210(96)20261209

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601005099

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 09/11/2026 9:52:12

VALOR TOTAL: $401.095,00

RECIBO DE: CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA CONSORCIO

NUMERO DE IDENTIFICACION: N.I.T. 902039474

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100509920	814754985	BANCOLOMBIA	401.095,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100437224 Certificado(s): 73150782; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100115985 Certificado(s): 73150792

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.11 10:28:17 -05:00

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XYNTotMPWtVC6MAthWNg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSER800000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100115985	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73153003	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	902039474-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 32 - 03	TELÉFONO	3222190401
ASEGURADO	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	902039474-9
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 32 - 03	TELÉFONO	3222190401
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI NO. 1 AL CONTRATO NO. 253 DE 2026 SE
PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350157642.00	350157642.12	350.157.642,12	25.000,00
PATRONAL	350157642.00	350157642.00	350.157.642,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350157642.00	350157642.00	350.157.642,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350157642.00	350157642.00	350.157.642,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.157.642,12	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS GRUPO COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ATENDIDOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PULSA - ASF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100115985	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73153003	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 91002920 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900148334 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	73153003
Fecha de Facturación	11/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100115985
Periodo Facturado	02/03/2026 - 24/11/2026
Fecha Límite de Pago	11/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automatica especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	73153003
Fecha de Facturación	11/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100115985
Periodo Facturado	02/03/2026 - 24/11/2026
Fecha Límite de Pago	11/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ALIMENTANDO
CARRERA 37 # 32 - 03	902039474
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS GRUPO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000073153003(3900000000029750(96)20261211

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900731530003(3900)000000029750(96)20261211

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601005147

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 11/11/2026 10:18:15

VALOR TOTAL: $59.500,00

RECIBO DE: CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA CONSORCIO

NUMERO DE IDENTIFICACION: N.I.T. 902039474

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100514769	821163177	BANCOLOMBIA	59.500,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100437224 Certificado(s): 73152990; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100115985 Certificado(s): 73153003

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	XYNTotwhMWlVvC6WAthWNg==	**Número de póliza**	100115985
Número de anexo	2	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	11/11/2026	**Inicio de vigencia Global**	02/03/2026
Fin de vigencia Global	24/11/2026	**Tomador**	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA
		Asegurado	CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA
Valor asegurado	350.157.642,12		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA URBANA REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANAREEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 91002920 (PART. 30,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900148334 (PART. 70,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI NO. 1 AL CONTRATO NO. 253 DE 2026 SEPRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2026	$ 350.157.642,12	$ 25.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2026	$ 350.157.642,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2026	$ 350.157.642,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 02/03/2026	24:00 Horas del 24/11/2026	$ 350.157.642,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	APROBAR POLIZAS :: APROBAR POLIZAS	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	13/11/2026 6:23:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/11/2026 6:24:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.21093446

Referencia de la garantía POLIZA RCE ADICIONAL

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Número de póliza NB-100115985-2

Tomador CONSORCIO ALIMENTANDO FUTURO VILLANUEVA

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	350.157.642,120000	10 días para terminar *(24/11/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

☐	POLIZA RCE PAE ANEXO 2.pdf	POLIZA RCE PAE ANEXO 2.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar | Confirmar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.